ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las 16:30 (dieciséis horas con treinta minutos), del día 24 (veinticuatro) del mes de septiembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos en la Sala Francisco Villa del H. Congreso del Estado, los CC. Diputados y diputadas José Osvaldo Santillán Gómez, y Noel Fernández Maturino, Otniel García Navarro, Gabriela Vázquez Chacón y Carlos Chamorro Montiel Presidente, Secretario y Vocales respectivamente de la Comisión de Ecología; encontrándose presente la C. Licenciada Brenda Corina Gutiérrez Gutiérrez y Samantha Ceniceros Morales, Directora y Asesora del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos; así como los asesores de los diferentes grupos parlamentarios; reunión en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA.
DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.
II. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN.
III. LECTURA DE LAS ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN.
IV. INFORME DEL REZAGO LEGISLATIVO.
V. ASUNTOS GENERALES; Y
VI. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

DIPUTADO JOSÉ OSVALDO SANTILLÁN GÓMEZ: Buenas tardes, sesión de instalación de la comisión de Ecología Septuagésima Legislatura día 24 de septiembre del 2024.

Buenas tardes compañeras diputadas y compañeros diputados doy a ustedes la más cordial bienvenida saludo con respeto y aprecio, agradezco también la presencia de todas las personas que se dan hoy cita a este recinto legislativo sean

bienvenidos todos pido para poder dar inicio a los trabajos de esta comisión demos paso a la instalación de la misma, como primer punto solicito al diputado Noel Fernández Maturino secretario de esta comisión, tomar lista de asistencia y verificar el quorum legal para iniciar la sesión de este órgano legislativo.

DIPUTADO NOEL FERNÁNDEZ MATURINO: Con el permiso de la presidencia diputado José Osvaldo Santillán Gómez.

Presente.

DIPUTADO NOEL FERNÁNDEZ MATURINO: El de la voz presente, diputado Otniel García Navarro.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Presente.

DIPUTADO NOEL FERNÁNDEZ MATURINO: Diputada Gabriela Vázquez Chacón.

DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN: Presente.

DIPUTADO NOEL FERNÁNDEZ MATURINO: Diputado Bernabé Aguilar Carrillo, diputado Carlos Chamorro Montiel.

DIPUTADO CARLOS CHAMORRO MONTIEL: Presente.

DIPUTADO NOEL FERNÁNDEZ MATURINO: Hay quorum para sesionar la comisión presidente.

DIPUTADO JOSÉ OSVALDO SANTILLÁN GÓMEZ: Gracias, solicito a los presentes ponerse de pie al fin de realizar la declaratoria de la instalación, siendo las 16 horas con 41 minutos del día 24 de septiembre del año 2024 y reunidos bajo el quorum legal se declara instalada la comisión de Ecología de esta septuagésima legislatura por lo que se encuentra en aptitud de ejercer las facultades y atribuciones que establece la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, pueden ocupar sus lugares.

Le solicito al diputado secretario Noel Fernández Maturino dar a conocer las facultades de la comisión que hoy se instala.

DIPUTADO NOEL FERNÁNDEZ MATURINO: Gracias buenas tardes a todas a todos muchas gracias y saludos desde luego también al personal del CIEL que hoy nos acompaña, desde luego con el permiso de esta presidencia.

Atribuciones de la Comisión de Ecología de conformidad con lo dispuesto por el artículo 137 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, la comisión dictaminará sobre la legislación relacionada con la prevención y control de la contaminación ambiental, así como todas las materias relacionadas con la ecología, es cuánto.

DIPUTADO JOSÉ OSVALDO SANTILLÁN GÓMEZ: Gracias secretario le solicito al personal del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos dar a conocer el rezago existente en esta comisión.

LICENCIADA SAMANTHA CENICEROS MORALES: Con el permiso de la presidencia, el rezago el cual corresponde a dos iniciativas p0resentadas en la legislatura pasada, dos en esta legislatura una de ellas pretende modificar Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos en el Estado de Durango, cuatro iniciativas para modificar la ley de gestión ambiental sustentable para el Estado de Durango, una iniciativa de nueva creación la cual es la Ley para la Implementación de Energías Limpias y Renovables en los edificios públicos del Estado Durango, una iniciativa que pretende modificar la Ley de Movilidad y Seguridad Vial para el Estado de Durango, tres iniciativas que pretenden hacer modificaciones y reformas a la Ley de Cambio Climático del Estado de Durango y dos iniciativas que pretenden modificar la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad para el Estado de Durango, es cuanto.

DIPUTADO JOSÉ OSVALDO SANTILLÁN GÓMEZ: Gracias pregunto a las diputadas y diputados integrantes de esta comisión si hay asuntos generales o

alguien desea tomar la palabra, una vez agotado el orden del día y siendo las 16 horas con 44 minutos del día 24 de septiembre del 2024 se declara formalmente instalada la comisión de Ecología, se clausura esta sesión y la próxima reunión se citará a través de los medios legales correspondientes.

Muchas gracias a todos. Firmado para constancia la Presidente y Secretario de la Comisión de Ecología. Damos fe -

DIP. JOSÉ OSVALDO SANTILLÁN GÓMEZ
PRESIDENTE.

DIP. NOEL FERNÁNDEZ MATURINO
SECRETARIO